

Radicado No 118835 /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-AYUTI-OFATE

Bogotá D.C., diciembre 28 de 2021.

Señor Mayor
 LUIS CARLOS ARDILA SUAREZ
 Oficial - Oficina Atención al Ciudadano COGFM
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe PQRS – Cuarto Trimestre 2021.

De conformidad con lo establecido en la Directiva Ministerial 42222 de 2016, de manera atenta me permito presentar al Comando General de las Fuerzas Militares., el informe correspondiente a los meses de, Octubre – Noviembre y Diciembre del año en curso, en el cual se relaciona las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, presentadas por parte de la ciudadanía a la Escuela Superior de Guerra, de acuerdo con el formato establecido, así:

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. ESTADO DE SOLICITUDES PENDIENTES

A continuación, se presenta un cuadro consolidado que muestra el avance en la gestión de respuesta de las solicitudes pendientes del periodo anterior en el caso en que se registren PQRS pendientes por resolver.

1.1. PERIODO ANTERIOR III TRIMESTRE

RECIBIDAS TOTAL PERIODO ANTERIOR	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTES POR RESOLVER	NO. DE DÍAS VENCIDOS	% PENDIENTES POR RESOLVER
447	435	12	0	3.6%

1.2. PERIODO ACTUAL IV TRIMESTRE

TOTAL, RECIBIDAS	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTES POR RESOLVER	NO. DE DÍAS VENCIDOS	% PENDIENTES POR RESOLVER
323	321	02	0	0.6%

1.3. GESTIÓN DE PQRS VENCIDAS

Hace referencia a la reiteración efectuada por una vez a las Oficinas de servicio al ciudadano o dependencia que hagan sus veces y que sean competentes de dar respuesta a las peticiones, con

el fin de obtener copia de dichas respuestas, previa verificación del incumplimiento de los términos de ley (Resolución No.9308 de 2015 por la cual se reglamente el ejercicio del derecho de petición en el Ministerio de Defensa Nacional).

DEPENDENCIA	REITERACIONES	RES/DEFINITIVA
CGFM		
DCCA		
ESDEGUE	0	0
TOTAL		

2. RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE

Determinar en forma numérica y porcentual las solicitudes recibidas, las respuestas parciales y definitivas obtenidas, así como aquellas solicitudes de las que no se tiene pronunciamiento.

La información referente a las solicitudes recibidas se desagregará por clase de solicitud: petición, queja, reclamo, consulta, sugerencia y denuncia de acuerdo con el siguiente modelo, según la dependencia o entidad a la que corresponda.

	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	DENUNCIAS	CONSULTAS	FELICITACIONES	TOTALES
ESDEG	80	01	0	0	0	241	01	323

3. SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO

	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	DENUNCIAS	CONSULTAS	SUB TOTALES	%
Aspectos Misionales	319	0	0	0	0	0	319	98.7 %
Aspectos Contenciosos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de Contratación	4	0	0	0	0	0	4	1.3%
Aspectos de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Aspectos de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Orden público - Operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0%
Servicio Militar	0	0	0	0	0	0	0	0%
Bienes Muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0%
DDHH y DIH	0	0	0	0	0	0	0	0%
Inteligencia y Contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0%

Aspectos Financieros - Nóminas	0	0	0	0	0	0	0	0%
Incorporación Cursos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0%
Atención al Usuario	0	0	0	0	0	0	0	0%
Administración y logística	0	0	0	0	0	0	0	0%
Control Comercio y Armas	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos prestacionales	0	0	0	0	0	0	0	0%
Varios	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	323	0	0	0	0	0	323	100

➤ Durante este lapso no se presentó ninguna reiteración en las clasificaciones.

4. SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO

➤ Durante este lapso no se presentó ninguna reiteración en las clasificaciones.

5. SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

MEDIO DE RECEPCION	TOTAL	%
CORREO ELECTRONICO	93	29
PRESENCIAL	02	0.6
LINEA GRATUITA	0	0
LINEA DIRECTA	58	18
INTERNET: REDES SOCIALES	0	0
INTERNET: SITIO WEB	0	0
INTERNET: CHAT	170	53
MENSAJERIA	0	0
BUZON	0	0

5.1. CANALES ADICIONALES EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO (MULTICANALES)

MEDIO DE RECEPCION	TOTAL	%
URNA DE CRISTAL	0	0
LINEA ANTICORRUPCION	0	0
BUZON DE SUGERENCIAS	0	0
ATENCION PRESENCIAL	0	0
ATENCION TELEFONICA	0	0
CALL CENTER	0	0
FOROS	0	0
OTROS	0	0
TOTAL	323	100

6. ANALISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRS

Cumplimiento circular No. CIR2013-102 de fecha 11 de julio de 2013 emitida por la secretaria general del Ministerio de Defensa Nacional y corresponde a la documentación de acciones correctivas para peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

De este trimestre, se evidencia que las peticiones y las consultas realizadas, en su totalidad fueron tramitadas en términos legales oportunos.

- ✓ Respecto a Peticiones de Información: En su mayoría se relacionaron a solicitud de información de las Maestrías, solicitud de certificados de haber cursado estudios superiores y laborado en la ESDEGUE y en menor medida los temas más solicitados fueron formas de vinculación en prestación de servicio, realización de pasantías y certificación de contratos firmados con esta IES.
- ✓ Realizando análisis del trámite realizado por las dependencias, es evidente que el tiempo de respuesta en promedio ha sido más ágil y de fondo, ya que ha contado con la revisión de la oficina jurídica.

Los canales de comunicación internos de la ESDEG entre las dependencias han mejorado, de igual manera, la primera capacitación realizada las dependencias ha sido provechosa y resultado de la misma, en el tiempo de respuesta que tienen las PQRSDF.

6.1. MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN

TRÁMITES/ SERVICIOS EVALUADOS EN EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	
		Excelente (4.5 a 5)	Bueno (3.5 a 4.5)
0	0	Regular (2.5 a 3.5)	Malo (1 a 2.5)
Total tramite/ servicios	Total participantes	Calificación promedio	

Los peticionarios en este periodo no evaluaron el servicio prestado por parte de la ESDEG.

6.2. INDICAR LOS PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO ASÍ:

CONCEPTOS FAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	
Opiniones positivas	
Agradecimientos	
Calificación positiva de percepción del servicio	

CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Quejas	
Reclamos	
Opiniones negativas	
Calificación negativa de percepción del servicio	

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", como institución pública, desarrolla actividades acordes con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, a través de los buzones de participación ciudadana, el correo electrónico de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y la información de la página web; estas herramientas permiten al ciudadano conocer los diferentes aspectos de la entidad.

C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Estrategia de Gobierno en Línea

El esfuerzo, compromiso y dedicación de la totalidad del personal de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", ha permitido que desde el año 2008 esta entidad se encuentre certificada en Calidad evidenciando que los procesos de la Escuela se ajustan a la normatividad vigente y a altos niveles de agilidad en su desarrollo, así como a la transparencia aplicación y empleo de los recursos asignados a la unidad.

Atentamente,

Sargento Viceprimero: **LUIS ANDRÉS CORREDOR RODRIGUEZ**
Suboficial de Atención al Ciudadano Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboró TS12. Mauricio del Cristo Mulett Millan
Técnico de Servicio. Atención al ciudadano